

Antonio Díaz Cueva. **Reseña: Ecología política y gobernabilidad ambiental.**
En publicación seriada Tareas, Nro. 115, septiembre-diciembre 2003.
Cela, Panamá, R. de Panamá. P.p. 143-146. ISSN: 0494-7061.
Disponible en la web: <http://168.96.200.17/ar/libros/tar115/resena.rtf>
Indice de la Publicación: <http://168.96.200.17/ar/libros/tar115/index115.html>

RESEÑA

ECOLOGÍA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

Antonio Díaz Cueva*

*Sociólogo, encargado de la Sala de Estudios Latinoamericanos del CELA.

Leis, Héctor Ricardo y Eduardo Viola, 2003, “Gobernabilidad global posutópica, medio ambiente y cambio climático”, *Nueva Sociedad*, N°185, pp. 34 – 49.

Cada vez es mayor el consenso acerca de que los problemas ambientales son intrínsecamente políticos. “La particularidad de la ecología de la especie humana es que sus relaciones con la naturaleza están mediatizadas por formas de organización social, que reposan en dispositivos políticos para asegurar su consenso y reproducción”. (Alimonda, 2002, pp. 8)

Por definición el trabajo de Leis y Viola se inscribe en el ámbito de la ecología política. En el mismo, por un lado, se articula desde lo global la gobernabilidad del Estado-nación y, desde el enfoque diplomático y del derecho internacional, se examina lo referente al régimen de cambio climático.

Los autores afirman que “en la última década del siglo XX, en el mundo constituido por los países desarrollados de ingreso alto y los países emergentes de ingreso medio, hubo una aceleración simultánea de las cuatro sub-dimensiones de la globalización económica: comercial, financiera, productiva y tecnológica”. (Leis y Viola, p. 35) No obstante, como lo indican Helleiner y Sassen (citados por Arrighi), “la más espectacular expansión de las últimas dos décadas,[...] no ha estado en la inversión directa extranjera o en el comercio mundial sino en los mercados financieros mundiales.” Según Arrighi “en ausencia de este explosivo crecimiento de los mercados financieros mundiales, probablemente no hablaríamos de globalización...” (Arrighi, 2001, p. 109).

El planteamiento de Arrighi resulta básico. Lo realmente global es el mercado de divisas. Es difícil afirmar una simultaneidad del proceso de globalización como la presentan los autores. Incluso, podría parecer que la innovación tecnológica es el rasgo más característico del actual periodo de globalización. Sin embargo, como proceso la innovación tecnológica dejó de ser novedad desde hace más de un siglo.

Para los autores, los límites de su propuesta son los de la gobernabilidad en el marco del Estado de derecho. En este sentido, Roitman afirma que “la gobernabilidad se homologa a una categoría constituyente, refundacional del poder político. Sus máximas son racionalidad y eficacia. [...] Ambos factores, racionalidad y eficacia se aúnan para producir legitimidad social, garantía del mantenimiento del orden político institucional”. (Roitman, 2000, pp. 28-29)

Toda esta forma de problematizar la cuestión política en torno a lo ambiental lleva inevitablemente a los autores a reproducir la lógica del mercado y la eficiencia en la relación sociedad-naturaleza. Es decir, la fe en la razón como mecanismo de dominación y control sobre la naturaleza. No obstante, “la crisis ambiental que nos ocupa anuncia, entre otras cosas, el límite del proyecto de la modernidad fundado... en la confianza de la razón sin límites”. (Adames, 2003, p. 15)

No es posible, agregaría Roitman, pensar ni concebir la gobernabilidad al margen de la forma y del tipo de Estado propuesto como base para articular lo político.

Esto permite comprender por qué para los autores resulta aceptable plantear que “la gobernabilidad global dependerá de la capacidad de la comunidad internacional para imponer el Estado de derecho y reglas democráticas, inclusive recurriendo a la fuerza, en aquellos lugares donde no existe”. (Leis y Viola, p. 38) Esto no es más que la expresión del carácter totalitario del orden.

Por lo expuesto, resulta difícil plantear que un régimen de gobernabilidad neutro fundado en un orden social basado en la explotación y la exclusión, como producto de la racionalidad y la eficiencia, pueda generar armonía en las relaciones sociedad-naturaleza. Al decir de Roitman, tan sólo respondería al proyecto de dominación que lo sustenta. Lo único que podría lograr es que se legitimen y asienten desde la democracia liberal de mercado acciones que ponen en riesgo la vida del planeta y con ello la propia existencia humana.

Referencias bibliográficas

- Adames M., Enoch, 2003, “Del saber ambiental a la ecología política: problemas y perspectivas”, *Tareas* N°114, pp. 5-19.
- Alimonda, Héctor (compilador), 2002, *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires: CLACSO.
- Arrighi, Giovanni, 2001, “La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación de capital”, *Tareas* N°109, pp. 107-138.
- Leis, Héctor y Eduardo Viola, 2003, “Gobernabilidad global posutópica, medio ambiente y cambio climático”, *Nueva Sociedad* N°185, pp. 34 – 49.
- Roitman R., Marcos, 2000, “La gobernabilidad: ¿un problema teórico político?”, *Tareas* N°106, pp. 27-39.